



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CERETÉ

Cereté, Córdoba, siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-162-31-03-002-2023-00093-00
Demandante:	AURA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CASTILLO
Demandado:	- . HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE YADIRA PERNETT PERNETT - . JAVIER DELVASTO PERNETT

Revisado el proceso, se advierte que la parte llamada a realizar las correcciones advertidas en el auto que antecede (29 de junio de 2023), no lo hizo, razón por la cual se rechazará la presente demanda. Y se

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, de conformidad a las consideraciones expuestas en este proveído.

SEGUNDO: DEVOLVER los anexos de esta demanda sin necesidad de desglose.

TERCERO: Previas las anotaciones del caso, **CANCELAR** su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA